



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"



Comité de Compras y Contrataciones

RNC 401-00516-6

ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso: Comparación de Precios servicio de "Consultoría para el desarrollo e implementación del portal administrativo y de difusión del repositorio."

Referencia:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las dos (2:00 p.m.) del día 25 de febrero del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Licda. Mercedes García Bello Directora Administrativa y Financiera, Ing. Alma Vargas, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del Servicio de "Comparación de Precios servicio de "Consultoría para el desarrollo e implementación del portal administrativo y de difusión del repositorio"

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012), artículo 3, numeral 6.

VISTA: la Solicitud de Adquisición No. CCC-2020-0028 de fecha doce (12) de febrero del dos mil veinte (2020), emitida por el Departamento de Tecnología, para la contratación de un servicio de "Consultoría para el desarrollo e implementación del portal administrativo y de difusión del repositorio."

VISTO: los Términos de Referencia

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "Comparación de Precios".

Segunda Resolución

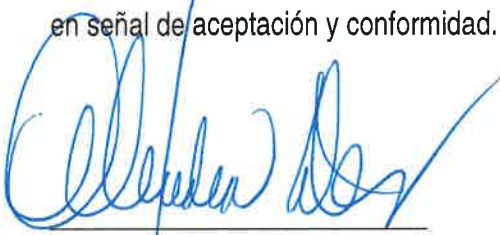
El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia que se encuentran anexos y que forman parte integral de esta Acta de Inicio de Expediente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "D.V." and "E.C."]

Tercera Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dio por terminada la sesión, siendo las dos y treinta (2:30 p.m.), levantándose la presente acta para después de haberla leído, ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



Licda. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Mercedes García Bello
Miembro



Ing. Alma Vargas
Miembro



Lic. Reyes Melanio Castro
Miembro



Lic. Luis Hernández Concepción
Miembro